EDICTO

Nº Edicto: 289

Carátula: ARANDA, ISMAEL HERMINIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1356-C2016
1ª Ins.:15505-16
3ª Ins.: S-08

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5764

Texto del edicto: Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 5, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto Iván SOSA LUKMAN, perteneciente a la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento en Juramento N° 190, 4° piso, de la ciudad de San Carlos de Bariloche; en autos caratulados “ARANDA, ISMAEL HERMINIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO” Expte: 15505-16, cita y emplaza por el término de 30 días (contados a partir de la última publicación) a herederos y acreedores del Sr. Ismael Herminio ARANDA, DNI N° 12.377.843 para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.).- .Publíquense edictos durante un día en el "Boletín Oficial"
Fdo: Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez.-
San Carlos de Bariloche, 12 de septiembre de 2018.

Ivan Sosa Lukman
Secretario